



Consejo de Ministros

Autorizado por más de 22 millones de euros el contrato de las obras correspondientes al anteproyecto para el concurso de elaboración de proyecto y construcción de la presa de Alcollarín (Cáceres)

- El presupuesto máximo de redacción del proyecto es de 343.000 euros

20 jul. 07.- El Consejo de Ministros ha autorizado en su reunión de hoy la celebración del contrato de las obras correspondientes al anteproyecto para el concurso de elaboración de proyecto y construcción de la presa de Alcollarín, en los términos municipales de Alcollarín y otros en la provincia de Cáceres.

El presupuesto orientativo aprobado para este anteproyecto es de 22.909.572 euros y el importe máximo de redacción del proyecto es de 343.000 euros.

El anteproyecto tiene como objetivo la construcción de la presa de Alcollarín con una altura máxima sobre cimientos de 31 metros y una longitud y anchura en coronación de 630 y 7 metros, respectivamente. El aliviadero frontal está constituido por tres vanos de 10 metros cada uno y tiene una capacidad de desagüe de 300m³/segundo. El desagüe de fondo está constituido por dos conductos, la toma de agua para el canal por otros dos, al igual que las tomas de abastecimiento.

También se proyecta un encauzamiento de 882 metros de longitud hasta aguas abajo del puente de la carretera C-401 sobre el río Alcollarín; la colocación de los elementos necesarios para el control y la auscultación de la presa; la ejecución de una pantalla de impermeabilización y un tratamiento de consolidación de terreno en la zona de apoyo de la presa.

Asimismo se realizará una acometida a la línea de media tensión existente mediante un poste de entronque aguas abajo de la presa, desde donde parte la línea aérea hasta la caseta de transformación, considerándose, además, el alumbrado exterior y la ejecución de un camino de acceso a la presa por la margen izquierda, de 1,2 km. de longitud, desde la carretera comarcal C-401 de Toledo a Mérida por Guadalupe hasta la

coronación de la presa, desde donde se prolonga 1,2 km. para dar acceso a la zonas recreativas previstas.

Esta actuación, declarada de interés general y recogida en el Plan Hidrológico Nacional, responde a los principios del Programa A.G.U.A. del Ministerio de Medio Ambiente, que está incrementando la disponibilidad y calidad de recursos hídricos en todo el territorio.